

*La formación laboral investigativa (FLI) en el  
desarrollo de competencias profesionales en la carrera  
Educación Laboral Informática (ELI)*

*The research work training (FLI) in the development of professional skills in the  
race Labor Education Computing (ELI)*

*MSc. David Ruiz-Ducasse, david.ruiz@ou.edu.cu*

*Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba*

**Resumen**

El presente trabajo propone un acercamiento al desarrollo de competencias profesionales desde el proceso de formación laboral investigativa, al analizar algunos rasgos que tipifican este proceso para la carrera Educación Laboral Informática, y del papel que corresponde a los colectivos pedagógicos y microuniversidades (unidades docentes) en el logro del mismo. A partir del necesario carácter interdisciplinario del tratamiento de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje y el carácter integrador del sistema de influencias formativas y educativas entre la universidad como organismo formador y las unidades docentes como organismo empleador, así como concebir sistemas de evaluación del aprendizaje cualitativos e integradores, basados en el modo de actuación del desempeño profesional de los estudiantes durante la práctica laboral.

**Palabras clave:** formación laboral, formación investigativa, competencias profesionales.

**Abstract**

This work have the purpose to approach at development of professional's competences from the research and work training, analyzing someone characteristics typify this process by the career Labor Informatics Education, and pedagogical collective and teaching establishment unit roll to concern at this achievement, to start from interdisciplinary character to treatment of the learning and teaching components, and the integrate character of the formative and educative influence between the formative organism and employer organism, as well as, to conceive qualitative and integrate evaluative system of the learning, to be based on action mode to professional's performance of the students during the labor practice.

**Key words:** research formation, work training, professional's competences.

## **Introducción**

La sociedad cubana actual necesita redimensionar el papel del maestro en la enseñanza, ajustarlo a las actuales condiciones, insertarlo en las continuas transformaciones que se dan en todos los ámbitos del desarrollo científico y tecnológico, de manera que pueda alcanzar la eficiencia necesaria en su práctica pedagógica.

La formación laboral investigativa en la formación inicial del estudiante de la carrera Educación Laboral Informática no escapa a la tendencia de la necesaria eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje. Para lograrlo, es fundamental alcanzar la interdisciplinariedad e integración en el tratamiento didáctico de los contenidos, es decir, aplicar estrategias didácticas integradoras donde se incluyan todos los elementos de una y otra disciplina científica.

Al hablar de integración didáctica se parte del carácter sistémico del diseño curricular de la carrera de referencia y su adecuado análisis en el tratamiento metodológico y conceptual de dos disciplinas científicas. Análisis que debe realizarse desde el Colectivo pedagógico de la disciplina, y concretarse en el trabajo de los tutores en las microuniversidades (unidades docentes), es decir, que este estudio transita todas las influencias de las agencias en los niveles organizativos y de dirección, de manera que pueda proporcionar la integralidad en el proceso de formación laboral investigativa.

Elemento importante de este proceso formativo lo constituye el trabajo metodológico del colectivo de disciplina en la preparación del mismo, la estrecha relación que se establecen con los tutores en el trabajo de asesoría pedagógica tutorial que desarrollan en las unidades docentes, como lugar donde se vinculan a los estudiantes para desarrollo de la práctica laboral. Importante es también, la comprensión del alcance de conceptos tales como: Disciplina Principal Integradora, objetivos integradores, nodos cognitivos, integración, problema profesional, saber integrado, interdisciplinariedad, que deben ser tratados sistemáticamente por el trabajo desarrollado en los niveles mencionados.

Para el logro de estas aspiraciones, las tareas que se orienten deben permitir, como oportunamente se ha dicho, que el estudiante desarrolle, como parte de su formación, tareas laborales propias de su futura profesión desde el inicio mismo de su carrera. Debe existir la presencia del contenido laboral en las asignaturas del currículo para que la formación se vincule con la realidad de la profesión y el estudiante en formación sea capaz, al iniciar su práctica laboral de resolver los problemas que allí se presentan.

Al cumplir las tareas laborales –cuya complejidad se incrementa por años- “va incorporando a su quehacer profesional la metodología de la investigación científica” (del Llano y Arencibia, s.a) aspectos considerados no logrados aún en la actualidad en los egresados.

¿Cómo desarrollar competencias profesionales en los estudiantes de la carrera Educación Laboral Informática desde la formación laboral investigativa a partir del trabajo del colectivo de disciplina y las unidades docentes?

## **Desarrollo**

El desarrollo de las fuerzas productivas y la consolidación de la fase capitalista e imperialista trajeron aparejadas nuevas profesiones necesarias a las producciones de artículos y bienes de consumo. Se crearon nuevas profesiones, la acentuación de la especialización de las producciones, la necesidad del dominio creciente de las técnicas y las tecnologías hacen que los centros formadores de personal calificado utilicen nuevas concepciones pedagógicas en la preparación de obreros y técnicos. Las primeras teorías al respecto se limitaban a la educación para el trabajo, que se encaminaban a la obtención de beneficios a partir de la productividad del trabajador y no a la educación del trabajador.

Entre los antecedentes de la formación laboral están aquellos condicionados con el surgimiento y desarrollo de la pedagogía profesional. En el Siglo XX, surge el movimiento de la Escuela del trabajo (1902) como una alternativa a la escuela libresca que aísla el trabajo docente de las exigencias económicas. Su principal representante George Kerscheintener (1854-1932). Introduce la actividad (el trabajo) como cualidad pedagógica y metodológica, eliminando formas receptoras de enseñanza y determina su contenido a partir de las exigencias profesionales y cívicas de la vida. Se esforzó por eliminar el abismo existente entre escuela y vida fuera de ella, entre teoría y práctica, vio la necesidad de la enseñanza laboral como asignatura.

En Cuba, en un intento de vínculo de la teoría con la práctica en 1914 se dispuso, por una circular, la creación de huertos escolares en cada escuela rural. Se establecía que en ellas debía existir un campo escolar dedicado a las prácticas agrícolas. A pesar de que las orientaciones, recursos y artículos nunca llegaron, los maestros enfrentaron la tarea por su cuenta y con el tiempo alcanzaron una gran experiencia que permitió ir abonando el camino de la formación laboral.

Con el triunfo revolucionario, ya en 1964 y por la resolución ministerial 392, se establece la politecnización de la enseñanza, en vínculo de la teoría con la práctica y el desarrollo de habilidades laborales en los estudiantes. Luego en las Tesis y Resoluciones sobre Política educacional aprobadas el Primer Congreso del PCC, se declara el carácter politécnico y laboral del Subsistema de la Enseñanza.

La formación laboral ha transitado por numerosas investigaciones que se realizan en torno a ella, se destacan investigadores tales como: Rodríguez (2000), Cerezal (2000), Fong (2003), Ávila (2003), Testa y Pérez (2003), Fernández (2006), Leyva y Mendoza (2001-2011). En el contexto de la Educación Técnica y Profesional se destacan los estudios realizados por León (2003), Guzmán (2003), Cruz (2003), Brito (2005), Domínguez (2007), Alonso (2007), Velázquez (2007), Castañeda (2007), Torres (2008) Thompson (2009), Salgado (2009), Silva (2010), La Rosa y Zaragoza (2011), entre otros, citados por Martínez, Leyva y Mendoza (s. a.).

La formación laboral tiene por objeto de estudio el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad, las que constituyen características relativamente estables, manifestaciones de la autorregulación de la personalidad que expresan la actitud de los sujetos hacia la actividad laboral.

Se asume que la formación laboral es el proceso y resultado: (...) dirigido al desarrollo de cualidades de la personalidad que permiten a los estudiantes identificar y resolver los problemas de su entorno desde la obtención de productos y prestación de servicios de utilidad y necesidad social, preparándolos para elegir con acierto su profesión y desempeñarla con responsabilidad durante toda la vida” (Centro de estudios para la formación laboral, 2011).

Se valora que la formación laboral de esta forma alcanzada, permite resolver problemas de necesidad social con responsabilidad durante toda la vida, y es posible contextualizar adecuadamente al proceso de formación laboral de cualquier estudiante de carreras pedagógicas en el cumplimiento de su encargo social.

Según los investigadores Infante y Dorrego (s. a) “las cualidades laborales constituyen unidades psicológicas primarias, con relativa estabilidad y un contenido significativo para el sujeto, que provoca su actuar rápido, directo, inmediato sobre la regulación de su comportamiento”.

Además la formación laboral está condicionada por las manifestaciones y desarrollo de la psiquis del sujeto, pues cuando éste interactúa con la realidad, con un objeto, una persona, un acontecimiento natural o social, refleja en su psiquis una imagen perceptual de los mismos y lo hace desde su situación real de desarrollo.

Al formar nuevas habilidades, capacidades o cualidades, o procura formar sentimientos, convicciones, se enfrenta a la tarea de dirigir la formación y desarrollo de manifestaciones propios de la psiquis, de ahí que la formación laboral tenga en cuenta los rasgos de la personalidad del individuo. De igual manera, la laboriosidad no es un contenido a aprender sino una cualidad a formar desde el contenido de la psicología.

Los autores Infante, Mendoza y Leyva (s. a) al concebir la formación laboral para preuniversitario la sustentan en el Enfoque Histórico-Cultural de Vigotsky (1968) y sus seguidores. Se respaldan en que este enfoque reconoce la unidad de lo biológico, lo psíquico y lo social en la formación y desarrollo de la personalidad. Además, en el carácter socio-histórico, activo y transformador de la personalidad; en la importancia de la actividad y la comunicación en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad, y en la unidad de lo afectivo, lo cognitivo y la función reguladora de la personalidad.

Esto permite comprender que la formación laboral tiene lugar en un contexto socio-histórico concreto, y en un sistema de relaciones de acuerdo a las particularidades del desarrollo psíquico que permite su comprensión como un fenómeno social determinado y determinante.

Aplica el nuevo principio pedagógico de equilibrio entre el carácter social y el carácter individual de la formación laboral de los estudiantes de preuniversitario, reconoce la necesidad de organizar el proceso formativo a partir de la correspondencia entre las necesidades, intereses y motivaciones extrínsecas e intrínsecas de los estudiantes y las necesidades, intereses y motivaciones de los contextos de actuación de estos.

Según los autores Martínez, Leyva y Mendoza (s.a), las cualidades de la formación laboral que se determinan permiten revelar el amor hacia el trabajo y la cultura laboral como cualidades de orden superior de la personalidad de los técnicos medios y obreros calificados. Las mismas se expresan a través de los rasgos que las caracterizan, tipifican y singularizan para la Educación Técnica y Profesional.

Estos autores proponen una concepción teórica de la formación laboral para la enseñanza técnica y profesional que en su carácter sistémico se concreta en los

subsistemas: Didáctico profesional, Contexto laboral socio-profesional y Afectivo-profesional, vistos desde una perspectiva didáctica social y psicológica, los cuales se relacionan entre sí. El modelo lo fundamentan a partir del carácter científico de la formación laboral y en el principio de adaptación e integración profesional en el contexto socio laboral y diversidad de problemas profesionales en los contextos de formación, esta concepción, al poder extrapolarse a la formación de personal docente en las unidades docentes, es asumida por el autor, pues permite aplicar consecuentemente los principios.

Por tanto, la formación laboral forma parte del proceso educativo o formativo integral que se desarrolla en la escuela, y en otras formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje, que tiene como resultado a la cultura laboral que el estudiante adquiere en dicho proceso. El proceso formativo que se conciba para la carrera ELI debe tener como principio la formación laboral para todas las materias que se impartan lo que se materializará de diferentes formas, entre ellas las vinculadas al estudio trabajo, la unión de la teoría con la práctica y de la escuela con la vida.

La formación laboral debe desarrollar: el amor por el trabajo; elevar el compromiso individual y social de los sujetos hacia la labor que realizan; potenciar la responsabilidad y el sentido del deber; permitir el enfrentamiento a los problemas y obstáculos de la realidad, entre otras cualidades, al constituir una prioridad dentro del currículo escolar.

Por otro lado el investigador García (2011) considera a la formación investigativa:

(...) como proceso continuo donde se desarrollan habilidades, capacidades y valores de la actividad científica, interrelacionándose diferentes niveles de sistematicidad desde la carrera, el año, la disciplina, la asignatura, el tema, la clase y la tarea, (...) lo que constituye enfoque y contenido de la formación y el perfeccionamiento en la preparación del profesional.

La formación investigativa tiene su fundamento en la teoría del conocimiento del materialismo dialéctico, brinda los métodos para el análisis de los objetos y constituye el centro de la epistemología de la educación. Tiene su base en los principios de la gnoseología dialéctico materialista: el principio del marxismo materialista, el principio del reflejo y el de desarrollo (García, 2011)

Las regularidades de la formación investigativa con sus interrelaciones están dadas esencialmente por los principios, las regularidades y el conjunto de relaciones manifiestas.

Principios:

- La investigación pedagógica como vía estratégica para la elevación de la calidad de la educación.
- La determinación de los problemas fundamentales de la actividad educacional y su solución.
- La formación del potencial científico a partir del desarrollo de habilidades, capacidades y valores de la actividad científica educacional.
- El conocimiento y la estrategia para la producción científica como parte orgánica del patrimonio cultural y carácter interdisciplinario que se interioriza en la actividad educacional.
- La ciencia ha de abrirse a la vida, vincular la teoría con la práctica.

Regularidades para el pregrado:

- Concepción sistémica de la proyección, a lo largo de toda la carrera, de las acciones para el desarrollo de habilidades, capacidades y valores de carácter investigativo.
- Ordenamiento ascendente en cuanto a nivel de profundidad y sistematicidad de las acciones investigativas.
- El trabajo del colectivo pedagógico de año para llevar a vías de hecho, mediante las actividades del currículo, la formación investigativa.
- Las formas de control de la formación investigativa y de su correcta integración con los restantes componentes organizacionales del currículo.

La formación investigativa “desde la actividad profesional constituye una función esencial del modo de actuación del profesional en todas las actividades de su desempeño, mediante la aplicación del método científico en la solución de los problemas profesionales identificados” (García, 2011).

De acuerdo con Chirino (2004) la formación investigativa en el desempeño profesional se concibe desde dos vertientes: La contribución al

perfeccionamiento continuo de la realidad educativa y el desarrollo en los estudiantes de un método científico de trabajo.

La formación investigativa está ligada con el desarrollo de la creatividad. Revelar el carácter creador de la actividad profesional pedagógica significa alcanzar una amplia formación investigativa. Para ello el estudiante debe recibir del colectivo pedagógico, de forma adecuada toda la instrucción e información acerca de su futuro desempeño, toda orientación desde el punto de vista cognoscitivo e investigativo, las etapas por la que transita la problematización de la teoría y la realidad educativa en las actividades que realiza.

Esta problematización de la teoría conlleva a preguntarse cómo realizar mejor la misma, pero al mismo tiempo establecerá las acciones para desarrollarla, primero, profundizar en la teoría existente, sacar sus propias lecturas, ya sean filosóficas, psicológicas, pedagógicas, sociológicas, etc. La preparación del colectivo pedagógico para que sea un orientador de sus estudiantes, debe evidenciar el papel de la universidad pedagógica hacia la profesión, entendiéndose potenciar el modo de actuación profesional pedagógico.

Al establecer los objetivos y contenidos laborales investigativos de estos componentes por grados y niveles, deben proyectar una integralidad. Estos objetivos y contenidos deben ser discutidos, aprobados y seguidos por el colectivo de formación Laboral Investigativa y tutores de las unidades docentes para determinar las formas de concreción de los mismos. Ello debe permitir la formación de la necesaria competencia profesional pedagógica, que podremos llamarla, integrando las dos dimensiones, competencia laboral investigativa.

Esta competencia laboral investigativa se obtiene a partir de lograr integrar lo laboral y lo investigativo en el modo de actuación profesional del estudiante de la carrera Educación laboral informática. Esta competencia se logra a lo largo de toda la carrera y le permitirá asumir su desempeño en cualquier contexto educacional con los conocimientos, habilidades, motivaciones, cualidades de la personalidad, con resultados positivos.

En las unidades docentes esta formación laboral investigativa debe tener una visión desarrolladora de la enseñanza, integrando las acciones del conocimiento a la vida social y su desarrollo que es donde el estudiante desarrolla su componente. El contenido de las actividades debe tener un sentido didáctico y



pedagógico, cultural y científico, desarrollando tal cúmulo de habilidades tanto técnicas como prácticas, axiológicas, etc.

En la Resolución Ministerial 210/2007 en su artículo 35 se plantea: El colectivo de disciplina tendrá como principales funciones (MES, 2007):

- El logro del mejor desarrollo del proceso docente educativo de la rama del saber a cuyo objeto de estudio responde, al garantizar el cumplimiento del programa de estudio.
- La actualización permanente de los contenidos de la disciplina y su orientación político ideológica.
- Un enfoque metodológico adecuado para su desarrollo, teniendo en cuenta el papel que desempeñan las estrategias curriculares, los vínculos con otras disciplinas y entre sus asignaturas.
- La eliminación de las deficiencias detectadas en el cumplimiento de los objetivos generales de la disciplina y la ejecución de acciones para lograr el mejoramiento continuo de la calidad del proceso docente educativo.
- La participación en el diseño de los planes de estudios.

En el artículo 117 de la misma RM 210/07 se advierte: El vínculo laboral que propicia el adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, se puede lograr si se utilizan diferentes variantes, entre estas:

- Una disciplina principal integradora, que organice la práctica laboral a partir del vínculo de los estudiantes con entidades laborales donde se puedan desarrollar esos modos de actuación.

Por lo que la preparación de la disciplina que realiza el colectivo de profesores para asegurar un trabajo coordinado y sistemático tiene que ser una labor que oriente desde el punto de vista didáctico la preparación de la asignatura FLI desde el inicio de cada curso escolar. En primer lugar se debe trabajar en función de la determinación de las potencialidades educativas de la disciplina y de las unidades docentes, y su estrecha vinculación con los contenidos objeto de aprendizaje.

Esto requiere el análisis de cada uno de los profesores del colectivo de la asignatura. Alcanzar consenso en cuanto a: La propuesta de los métodos y medios de enseñanza más adecuados para el cumplimiento de los objetivos con énfasis en la labor educativa y el trabajo político e ideológico. ¿Cómo integrar los contenidos en el uso de las estrategias curriculares? ¿Cuáles son las vías para lograr la sistematización de los contenidos de las asignaturas al vincularlos con contenidos de otras disciplinas? ¿Cómo alcanzar un enfoque integral que prepare a los estudiantes para resolver problemas profesionales en contexto de la práctica laboral?

Propiciar el desarrollo de habilidades en la independencia cognoscitiva de los estudiantes, potenciar la metacognición y la creación de hábitos de superación permanente, así como concebir sistemas de evaluación del aprendizaje cualitativos e integradores, basados en el modo de actuación del desempeño profesional del estudiante durante la práctica laboral.

Estas exigencias traen como consecuencia que se debe concebir la práctica laboral de manera que propicie un adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional pedagógica, y a la vez, al desarrollo de los valores que aseguran la formación de un profesional de perfil amplio, apto para su desempeño futuro en la sociedad. Debe contribuir además, al desarrollo de la cultura y conciencia laboral, a la disciplina y responsabilidad en el trabajo.,

La práctica laboral debe concebirse además de acuerdo con los objetivos a alcanzar en cada año de la carrera, fundamentada en el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo, donde se vincule la teoría con la práctica. Se debe integrar como un sistema, entre las actividades académicas, laborales e investigativas, en el logro de los objetivos propuestos.

Para lograr estas habilidades se rediseña la propuesta de exigencias a las instituciones educacionales para la formación de un profesional competente que hacen Cejas y Castaño (1999)

- Transformar el proceso formativo que sitúe al estudiante en el núcleo del mismo, promover la resolución de problemas, potenciar de métodos activos de enseñanza y formas organizativas que permitan desplegar todas las potencialidades de los alumnos, que desarrolle la independencia cognoscitiva del

estudiante y la búsqueda científica, lograr que el alumno sea responsable de su propio aprendizaje.

- Recalificar al profesorado para que logre desarrollar en los estudiantes competencias que de forma previa él debe adquirir.
- Transformar los diferentes tipos de prácticas que los estudiantes realizan en la producción o los servicios, de modo que incremente de forma cualitativa su papel para el desarrollo de competencias, que sólo es posible adquirir en ese ámbito.
- Desarrollar un trabajo serio con las habilidades y capacidades rectoras de la especialidad
- Lograr que la evaluación cumpla una función esencial en la formación por competencias: la evaluación para la autoevaluación.

La contribución a la solución al problema social antes declarado, presupone prestar atención a los elementos siguientes:

- Aplicación consecuente de los modelos de formación de la enseñanza general politécnica y laboral en general, en primer lugar, así como de los lineamientos de la formación laboral como eje transversal en estos niveles de educación y de la concepción metodológica de la asignatura Educación Laboral, en particular.
- Necesidad de lograr una mayor independencia, creatividad y autodeterminación de los estudiantes, a partir de su protagonismo en los procesos formativos que los prepare mejor para el ejercicio de la profesión.
- Búsqueda de alternativas de solución a situaciones concretas que afectan el desarrollo del proceso de formación laboral en las escuelas y el proceso de enseñanza aprendizaje de las referidas disciplinas científicas.
- La actividad docente debe propiciar la búsqueda y profundización temática a partir del análisis y sistematización teórica del contenido que se desarrolla (problematización teórica)
- Problematización de la realidad educativa. Concebir las prácticas como investigaciones, donde se orienten las principales aristas o elementos a problematizar, se ofrezcan posibles soluciones a partir de la teoría existente y en el análisis reflexivo en el contexto grupal.

- Análisis de casos. Prever situaciones reales. La metodología de investigación educativa en los grados terminales principalmente (tercero a quinto años) debe desarrollarse a partir del análisis de casos y reflexión de investigaciones reales desarrolladas con las temáticas propuestas de trabajos extracurriculares, trabajos de curso y diplomas.
- Vincular las investigaciones de los estudiantes a los proyectos educativos y de investigación (Proyecto centro) de cada microuniversidad donde están insertados para el desarrollo de la práctica laboral, en los casos que sea posible, y la rendición de cuentas ante los mismos.
- Planteamiento de problemas educativos que se manifestaron en años anteriores para hacer análisis de propuestas de posibles soluciones.

## Conclusiones

- 1. La dirección y desarrollo exitoso del PEA depende, en gran medida del desempeño profesional del maestro y del colectivo pedagógico, conocer los factores que lo condicionan, para aplicarlos y desarrollarlos consecuentemente constituyen “obligatoriedades” para todos los profesionales de la educación, en ese sentido, el proceso de formación laboral investigativa en el desarrollo de la Disciplina Principal Integradora de la carrera Educación laboral informática.*
- 2. La motivación que se tiene por el trabajo, el desarrollo de normas morales de conducta, con valores como la responsabilidad, la honestidad, la honradez, el colectivismo, el patriotismo, y la solidaridad, entre otras, que le permitirá durante el desarrollo de su práctica, la formación laboral, e irá incorporando el lugar y el papel que ocupa el trabajo para el hombre y el desarrollo social, con una actitud consecuente hacia el trabajo que realiza y el dominio de los requerimientos necesarios para su desempeño.*

## Referencias Bibliográficas

1. Abreu R., R. L.; Cuevas C., C. M. (2012). *Compendio de trabajos de postgrado para la Educación Técnica y profesional*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Cejas Y., E.; Castaño O., R. (1999). *La formación por competencias laborales: un proyecto de diseño macro curricular para el técnico medio en Farmacia Industrial* [CD-Room].

3. Cerezal M., J.; *et al.* (2003). *La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
4. Del Llano M., M.; Arencibia S., V. (2005). *Formación inicial y permanente de los profesores en los Institutos Superiores Pedagógicos* [CD-Room].
5. Infante R., A. I.; Mendoza T., L. L.; Leyva F., A. (s. a). *La formación laboral en la educación preuniversitaria: una mirada diferente* [CD-Room].
6. Infante R., A. I.; Dorrego P., C. M. (s. a). *La formación laboral de los sujetos. Un punto de vista desde la psicología* [CD-Room].
7. Martínez C., O.; Leyva F., A. P.; Mendoza T., L. L. (s. a). *Concepción teórica de la formación laboral en la educación técnica y profesional* [CD-Room].
8. MES. (2007). *Resolución Ministerial 210/2007*. La Habana: MES.